

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso público para la contratación de suministro del material comprendido en el expediente número 38.313 del Mando del Apoyo Logístico y 22/93 de esta Junta.

1. Ministerio de Defensa, Cuartel General del Aire, Mando del Apoyo Logístico, calle Romero Robledo, 8 (28071 Madrid), teléfono 91-549.07.00, extensión 2795, télex 27721 CCMAE E, fax 91-544.42.91.

2. *Modalidad de adjudicatario:* Concurso.

3. a) Lugar de entrega: Escuadrón Logístico de Combustibles (Base Aérea de Cuatro Vientos).

b) Productos a suministrar: Suministros para mantenimiento instalaciones de depuración de combustibles.

c) El proveedor licitará por la totalidad del suministro. El importe límite del suministro asciende a la cantidad de 20.000.000 de pesetas.

4. *Plazo de entrega:* Finalizará el 30 de noviembre de 1993.

5. a) La documentación de este suministro puede solicitarse en la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire, calle Arcipreste de Hita, 7 (28015 Madrid), España, teléfonos 91-544.26.08 y 544.30.14.

b) Fecha límite para solicitar documentos: 5 de mayo de 1993, a las doce horas.

6. a) Fecha límite de recepción de documentos: 12 de mayo de 1993, a las doce horas.

b) Las ofertas se remitirán al Cuartel General del Aire, Oficina de Identificación, plaza de la Moncloa, sin número (28071 Madrid), España.

c) La oferta se redactará en español (incluida toda la correspondencia).

7. a) La apertura tendrá lugar en acto público.

b) A las once treinta horas del día 25 de mayo de 1993, en la sala de sesiones de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire, en la dirección ya indicada en el punto 5.a).

8. El licitador constituirá una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite del expediente. Dicha fianza podrá ser constituida en la modalidad que establece la legislación española vigente.

9. Los pagos se efectuarán de acuerdo con lo que se establece en la cláusula 29 del pliego de bases.

10. En caso de que una posible agrupación de empresas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar, se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. Las condiciones mínimas a satisfacer por el licitador son las especificadas en el pliego de bases y en el pliego de prescripciones técnicas.

12. El licitador quedará vinculado a su oferta durante los tres meses siguientes a la fecha indicada en el punto 7.b).

13. Los criterios de adjudicación serán:

Tenencia de PECAL 4.

Fabricación propia.

Experiencia en montajes similares.

Concordancia con equipos existentes.

Cuadro de personal técnico.

Servicio de asistencia técnica.

Suministro en años anteriores al Ministerio de Defensa.

14. *Otra información:* La proposición económica se ajustará al modelo que se establece en la cláusula 10 del pliego de bases, debiendo figurar como referencia en la documentación el número del expediente 38.313, ya sea presentada en mano o remitida por correo a la dirección citada en el punto 5.a).

15. *Fecha de envío:* 31 de marzo de 1993.

El importe del anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 1 de abril de 1993.—El Comandante Secretario, Jesús Romero García.—16.833.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Agencia Estatal de Administración Tributaria por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro del material que se cita.

La Subdirección General de Adquisiciones y Activos Fijos convoca concurso público para la adjudicación de un contrato de adquisición de pantallas e impresoras para 1993, con un presupuesto máximo de 50.000.000 de pesetas (IVA incluido), con sujeción a las condiciones generales y específicas de contratación aprobadas por este Centro gestor.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro de la Subdirección de Adquisiciones y Activos Fijos del Departamento Económico-Financiero, calle Lérica, 32-34, primera planta, despacho 124, terminará a las trece horas del día 6 de mayo.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en la presente convocatoria podrán recoger la documentación en el Control de Entrada del edificio de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, sito en calle Lérica, 32-34, de Madrid. Deberán presentar sus proposiciones en los sobres debidamente cerrados, firmados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en las condiciones generales de contratación y en las que figuran la indicación siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso 6/1993, convocado por la Subdirección General de Adquisiciones y Activos Fijos para la

adquisición de un contrato de adquisición de pantallas e impresoras para 1993». Además deberá figurar el nombre de la Empresa.

El acto público de apertura de proposiciones económicas (sobre B), tendrá lugar en el salón de actos del Departamento Económico-Financiero, calle Lérica, 32-34, a las doce horas del día 7 de mayo.

En sesión previa, la Mesa de Compras procederá a la calificación de la documentación presentada por los licitadores y exigida en las condiciones generales de contratación, y contenida en el sobre A.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 15 de abril de 1993.—La Subdirectora general de Adquisiciones y Activos Fijos.—18.113.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de la Dirección General de Calidad de las Aguas por la que se anuncia licitación de las obras de depuración de los vertidos del entorno Doñana, correspondientes a la agrupación de pueblos de la Mancomunidad de Municipios de Aljarafe.

1. Ministerio de Obras Públicas y Transportes. Secretaría de Estado para las Políticas del Agua y el Medio Ambiente. Dirección General de Calidad de las Aguas. Plaza San Juan de la Cruz, sin número, 28071 Madrid, telefax (91) 554 12 92, teléfono (91) 535 23 75, extensión 25292.

2. Concurso de proyecto y ejecución de obras (apartados 1, 2 y 6 del artículo 113 del Reglamento General de Contratación del Estado).

3. a) Términos municipales de la Mancomunidad de Municipios de Aljarafe: Sanlúcar la Mayor, Huévar, Aznalcázar, Pilas y Villamanrique de la Condesa.

b) Clave: 02-C-52/93.

El presente proyecto comprende el conjunto de las obras necesarias para la depuración de los vertidos del entorno Doñana, correspondientes a la agrupación de pueblos de la Mancomunidad de Municipios de Aljarafe, que son básicamente los siguientes:

Obras e instalaciones de la dos estaciones depuradoras de aguas residuales que tratan las aguas recogidas por los colectores generales que discurren a ambos márgenes del río Guadamar. Su puesta a punto y la asistencia técnica durante el año de garantía, que deberán incluir asimismo los siguientes elementos:

Colectores de agua bruta llegada a las estaciones depuradoras.

Colectores de vertido de los efluentes de las dos estaciones depuradoras al cauce correspondiente.
Obras completas de «by-pass» necesarias.
Enganche de energía eléctrica en la red general.
Suministro de agua potable.
Caminos de acceso.

Presupuesto indicativo: 2.075.000.000 de pesetas.

c) Cada licitador no podrá presentar más que una proposición que necesariamente contemplará la solución base del pliego de bases, pudiendo presentar además cuantas soluciones variantes estimen procedentes, siempre que se adapten a lo estipulado en la cláusula adicional técnica del pliego de cláusulas administrativas particulares de este concurso.

4. Dieciocho meses.

5. a) (Véase el punto 1.) Subdirección General de Ingeniería de Saneamiento.

6. a) 25 de mayo de 1993.

b) [Véase el punto 5, a)]. Jefatura de Servicio de Ingeniería de Saneamiento, planta segunda.

c) Español.

7. a) La apertura tendrá lugar en acto público.

b) Lunes 7 de junio de 1993, a las once horas, en la sala de la segunda planta (véase punto 1).

8. Se exigirá una fianza provisional de 41.500.000 pesetas, y posteriormente una fianza del 4 por 100 del presupuesto de adjudicación al adjudicatario.

Dicha fianza podrá ser presentada en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española en vigor.

9. Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evolución del trabajo.

10. En el caso de que una Agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha Agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. a) Documentos necesarios para acreditar la capacidad económico-financiera:

1.º Informes de Instituciones financieras.

2.º Declaración concerniente a la cifra de negocios global y de obras realizada por la Empresa en el concurso de los últimos tres años.

b) Documentos necesarios para acreditar su capacidad técnica:

1.º Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la Empresa y en particular del personal responsable de la obra.

2.º Relación de las obras ejecutadas en los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución para las más importantes.

3.º Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico de que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras.

c) No obstante lo anterior, y en su lugar las Empresas podrán presentar solamente el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro oficial o testimonio notarial del mismo.

Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 8, categoría e).

12. Tres meses (artículo 116 del Reglamento General de Contratos del Estado).

13. Lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. La proposición económica será la formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 6, b), antes de las doce horas de la fecha indicada en el apartado 6, a), de este anuncio.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta, mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de

contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

15. Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día 12 de abril de 1993.

Madrid, 12 de abril de 1993.—El Director general, Francisco J. Gil García.—18.085.

Resolución de la Dirección General de Calidad de las Aguas por la que se anuncia licitación de las obras de construcción de la segunda fase de la estación depuradora de aguas residuales de Galindo para saneamiento de la Comarca del Gran Bilbao, término municipal de Sestao (Vizcaya).

1. Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Secretaría de Estado para las Políticas del Agua y el Medio Ambiente, Dirección General de Calidad de las Aguas, plaza San Juan de la Cruz, sin número, 28071 Madrid, telefax (91) 554 12 92, teléfono (91) 535 23 75, extensión 25292.

2. Concurso de proyecto y ejecución de obras (apartados 1, 2 y 6 del artículo 113 del Reglamento General de Contratación del Estado).

3. a) Término municipal de Sestao (Vizcaya).

b) Clave: 01.348.164/2201.

El presente proyecto comprende el conjunto de las obras necesarias para completar la estación depuradora, con un diseño adecuado para cumplir los objetivos de calidad asumidos en el Plan Integral de Saneamiento de la Comarca del Gran Bilbao y reflejados en la solicitud de 12 de diciembre de 1990, del Comité Directivo del Consorcio de Aguas del Gran Bilbao. A tal efecto, esta segunda fase prevé la ejecución de los siguientes conjuntos de obras:

La ampliación de la decantación primaria para un caudal de hasta 12 metros cúbicos por segundo.

La construcción de un sistema de tratamiento biológico de fangos activados con nitrificación-desnitrificación para un caudal de hasta 6 metros cúbicos por segundo.

La ampliación de la línea de tratamiento de fangos para los adicionales que resulten de las ampliaciones de la decantación primaria, del reactor biológico y de la clarificación secundaria.

Las obras necesarias y de enlace de las nuevas instalaciones con las de la primera fase.

Presupuesto indicativo: 5.500.000.000 de pesetas.

c) Cada licitador no podrá presentar más que una proposición, que necesariamente contemplará la solución base del pliego de bases, pudiendo presentar además cuantas soluciones variantes estimen procedentes, siempre que se adapten a lo estipulado en la cláusula adicional técnica del pliego de cláusulas administrativas particulares de este concurso.

4. Treinta y seis meses.

5. a) (Véase el punto 1.) Subdirección General de Ingeniería de Saneamiento.

6. a) 6 de julio de 1993.

b) [Véase el punto 5.a.)] Jefatura Servicio de Ingeniería de Saneamiento, planta segunda.

c) Español.

7. a) La apertura tendrá lugar en acto público.

b) Lunes 19 de julio de 1993, a las once horas, en la sala de la segunda planta (véase el punto 1).

8. Se exigirá una fianza provisional de 110.000.000 de pesetas, y posteriormente una fianza del 4 por 100 del presupuesto de adjudicación al adjudicatario.

Dicha fianza podrá ser presentada en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española en vigor.

9. Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evolución del trabajo.

10. En el caso de que una Agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha Agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. a) Documentos necesarios para acreditar la capacidad económico-financiera:

1.º Informes de Instituciones financieras.

2.º Declaración concerniente a la cifra de negocios global y de obras realizadas por la Empresa en el concurso de los últimos tres años.

b) Documentos necesarios para acreditar su capacidad técnica:

1.º Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la Empresa y en particular del personal responsable de la obra.

2.º Relación de las obras ejecutadas en los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución para las más importantes.

3.º Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico de que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras.

c) No obstante lo anterior, y en su lugar, las Empresas podrán presentar solamente el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro oficial o testimonio notarial del mismo. Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 8, categoría e.

12. Tres meses (artículo 116 del Reglamento General de Contratos del Estado).

13. Lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. La proposición económica será la formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 6, b), antes de las doce horas de la fecha indicada en el apartado 6, a), de este anuncio.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la obra, mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

15. Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día 12 de abril de 1993.

Madrid, 12 de abril de 1993.—El Director general Francisco J. Gil García.—18.084.

Resolución de la Dirección General de Calidad de las Aguas por la que se corrigen errores en la que anunciaba concurso para la implantación del proyecto y obras para la implantación de la red de estaciones automáticas de alerta en la Cuenca Hidrográfica del Duero, proyecto SAICA, 1.ª fase. Clave: 04-C-44-93.

Advertido error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 82, de fecha 6 de abril de 1993, página 5153, a continuación se formula la oportuna rectificación:

Donde dice: «Hasta las doce horas del día 4 de mayo de 1993 se presentarán las proposiciones.» debe decir: «Hasta las doce horas del día 11 de mayo de 1993 se presentarán las proposiciones.»

Donde dice: «el día 17 de mayo de 1993, a las once horas será la apertura de proposiciones», debe decir: «el día 24 de mayo de 1993, a las once horas, será la apertura de proposiciones».

Madrid, 13 de abril de 1993.—El Director general Francisco J. Gil García.—18.123.

Resolución de la Dirección General de Calidad de las Aguas por la que se corrigen errores en la que se anunciaba concurso para la contratación de proyecto y obras para la implantación de la red de estaciones automáticas de alerta en la Cuenca Hidrográfica del Norte, proyecto SAICA, 1.ª fase. Clave: 04-C-43-93.

Advertido error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 82, de fecha 6 de abril de 1993, página 5154, a continuación se formula la oportuna rectificación:

Donde dice: «Hasta las doce horas del día 4 de mayo de 1993 se presentarán las proposiciones», debe decir: «Hasta las doce horas del día 11 de mayo de 1993 se presentarán las proposiciones».

Donde dice: «el día 17 de mayo de 1993, a las once horas será la apertura de proposiciones», debe decir: «el día 24 de mayo de 1993, a las once horas, será la apertura de proposiciones».

Madrid, 13 de abril de 1993.—El Director general Francisco J. Gil García.—18.079.

Resolución de la Dirección General de Calidad de las Aguas por la que se rectifica la que anunciaba concurso para la contratación de «Proyecto y obras para la implantación de la red de estaciones automáticas de alerta en la Cuenca Hidrográfica del Guadiana», proyecto SAICA, primera fase. Clave: 04-C-46-93.

Advertido error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 82, de fecha 6 de abril de 1993, página 5154, a continuación se formula la oportuna rectificación:

En lugar de: «Presupuesto indicativo: 774.639.425 pesetas», debe decir: «Presupuesto indicativo: 800.677.725 pesetas».

En lugar de: «Fianza provisional: 15.492.788 pesetas», debe decir: «Fianza provisional: 16.013.555 pesetas».

El nuevo pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares está de manifiesto en los mismos Organismos del anuncio original.

El plazo de presentación se amplía al día 11 de mayo de 1993, a las doce horas. La apertura de proposiciones será el día 24 de mayo de 1993, a las once horas, en el lugar indicado en el referido anuncio.

Madrid, 13 de abril de 1993.—El Director general Francisco J. Gil García.—18.083.

Resolución de la Dirección General de Calidad de las Aguas por la que se rectifica la que anunciaba concurso para la contratación de proyecto y obras para la implantación de la red de estaciones automáticas de alerta en la Cuenca Hidrográfica del Tajo, proyecto SAICA, primera fase. Clave: 04-C-45-93.

Advertido error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 82, de fecha 6 de abril de 1993, páginas 5154 y 5155, a continuación se formula la oportuna rectificación:

En lugar de: «Presupuesto indicativo: 773.558.310 pesetas», debe decir: «Presupuesto indicativo: 799.560.270 pesetas».

En lugar de: «Fianza provisional: 15.471.167 pesetas», debe decir: «Fianza provisional: 15.991.205 pesetas».

El nuevo pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares está de manifiesto en los mismos Organismos del anuncio original.

El plazo de presentación se amplía al día 11 de mayo de 1993, a las doce horas. La apertura de proposiciones será el día 24 de mayo de 1993, a las once horas, en el lugar indicado en el referido anuncio.

Madrid, 13 de abril de 1993.—El Director general Francisco J. Gil García.—18.090.

Resolución de la Dirección General de Calidad de las Aguas por la que se rectifica la que anunciaba concurso para la contratación de «Proyecto y obras para la implantación de la red de estaciones automáticas de alerta en la Cuenca Hidrográfica del Guadalquivir», proyecto SAICA, primera fase. Clave: 04-C-47-93.

Advertido error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 82, de fecha 6 de abril de 1993, página 5152, a continuación se formula la oportuna rectificación:

En lugar de: «Presupuesto indicativo: 771.779.260 pesetas», debe decir: «Presupuesto indicativo: 797.721.420 pesetas».

En lugar de: «Fianza provisional: 15.435.585 pesetas», debe decir: «Fianza provisional: 15.954.428 pesetas».

El nuevo pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares está de manifiesto en los mismos Organismos del anuncio original.

El plazo de presentación se amplía al día 11 de mayo de 1993, a las doce horas. La apertura de proposiciones será el día 24 de mayo de 1993, a las once horas, en el lugar indicado en el referido anuncio.

Madrid, 13 de abril de 1993.—El Director general Francisco J. Gil García.—18.082.

Resolución de la Dirección General de Calidad de las Aguas por la que se rectifica la que anunciaba concurso para la contratación de proyecto y obras para la implantación de la red de estaciones automáticas de alerta en la Cuenca Hidrográfica del Segura. Proyecto SAICA, 1.ª fase. Clave: 04-C-49-93.

Advertido error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 82, de fecha 6 de abril de 1993, página 5153, a continuación se formula la oportuna rectificación:

En lugar de: «Presupuesto indicativo: 357.465.885 pesetas», debe decir: «Presupuesto indicativo: 369.481.545 pesetas».

En lugar de: «Fianza provisional: 7.149.318 pesetas», debe decir: «Fianza provisional: 7.389.631 pesetas».

El nuevo pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares está de manifiesto en los mismos Organismos del anuncio original.

El plazo de presentación se amplía al día 11 de mayo de 1993, a las doce horas. La apertura de proposiciones será el día 24 de mayo de 1993, a las once horas, en el lugar indicado en el referido anuncio.

Madrid, 13 de abril de 1993.—El Director general Francisco J. Gil García.—18.087.

Resolución de la Dirección General de Calidad de las Aguas por la que se rectifica la que anunciaba concurso para la contratación de «Proyecto y obras para la implantación de la red de estaciones automáticas de alerta en la Cuenca Hidrográfica del Ebro», proyecto SAICA, 1.ª fase. Clave: 04-C-51-93.

Advertido error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 82, de fecha 6 de abril de 1993, páginas 5153 y 5154, a continuación se formula la oportuna rectificación:

En lugar de: «Presupuesto indicativo: 705.947.568 pesetas», debe decir: «Presupuesto indicativo: 729.676.898 pesetas».

En lugar de: «Fianza provisional: 14.118.951 pesetas», debe decir: «Fianza provisional: 14.593.538 pesetas».

El nuevo pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares está de manifiesto en los mismos Organismos del anuncio original.

El plazo de presentación se amplía al día 11 de mayo de 1993, a las doce horas. La apertura de proposiciones será el día 24 de mayo de 1993, a las once horas, en el lugar indicado en el referido anuncio.

Madrid, 13 de abril de 1993.—El Director general Francisco J. Gil García.—18.081.

Resolución de la Dirección General de Calidad de las Aguas por la que se rectifica la que anunciaba concurso para la contratación de proyecto y obras para la implantación de la red de estaciones automáticas de alerta en la Cuenca Hidrográfica del Sur. Proyecto SAICA, 1.ª fase. Clave: 04-C-48-93.

Advertido error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 82, de fecha 6 de abril de 1993, páginas 5152 y 5153, a continuación se formula la oportuna rectificación:

En lugar de: «Presupuesto indicativo: 481.321.978 pesetas», debe decir: «Presupuesto indicativo: 497.500.868 pesetas».

En lugar de: «Fianza provisional: 9.626.439 pesetas», debe decir: «Fianza provisional: 9.950.017 pesetas».

El nuevo pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares está de manifiesto en los mismos Organismos del anuncio original.

El plazo de presentación se amplía al día 11 de mayo de 1993, a las doce horas. La apertura de proposiciones será el día 24 de mayo de 1993, a las once horas, en el lugar indicado en el referido anuncio.

Madrid, 13 de abril de 1993.—El Director general Francisco J. Gil García.—18.120.

Resolución de la Dirección General de Calidad de las Aguas por la que se rectifica la que anunciaba concurso para la contratación de proyecto y obras para la implantación de la red de estaciones automáticas de alerta en la Cuenca Hidrográfica del Júcar, proyecto SAICA, 1.ª fase. Clave: 04-C-50-93.

Advertido error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 82, de fecha 6 de abril de 1993, página 5153, a continuación se formula la oportuna rectificación:

En lugar de: «Presupuesto indicativo: 363.213.585 pesetas», debe decir: «Presupuesto indicativo: 375.422.445 pesetas».

En lugar de: «Fianza provisional: 7.264.272 pesetas», debe decir: «Fianza provisional: 7.508.449 pesetas».

El nuevo pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares está de manifiesto en los mismos Organismos del anuncio original.

El plazo de presentación se amplía al día 11 de mayo de 1993, a las doce horas. La apertura de proposiciones será el día 24 de mayo de 1993, a las once horas, en el lugar indicado en el referido anuncio.

Madrid, 13 de abril de 1993.—El Director general Francisco J. Gil García.—18.118.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la licitación de concursos de servicios de asistencia técnica.

1. *Objeto:* La contratación de los servicios de asistencia técnica que se detallan a continuación.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Todos los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones y en las horas hábiles de oficina, estarán a disposición de los interesados, para su examen, en los servicios que se indican en este anuncio, las bases técnicas como, asimismo, los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

3. *Modelo de proposición:* Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares como anexo.

En las proposiciones de los licitadores se entenderán comprendidos todos los impuestos, derechos y tasas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, vigentes en el momento de su presentación.

4. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en mano en la Oficina Receptora de Pliegos (planta 7.ª, despacho A-755), de la Dirección General de Carreteras (Ministerio de Obras Públicas y Transportes), paseo de la Castellana, 67, Madrid.

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado. El télex o telegrama prevenido en dicho artículo se cursará dentro de la fecha y hora límite fijadas en este anuncio para la recepción de ofertas, y deberá incluir el número de certificado del envío hecho por correo.

Plazo de presentación: Hasta las once horas del día 13 de mayo de 1993.

5. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se verificará en acto público por la Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras (planta 7.ª).

Hora y fecha: A las diez horas del día 25 de mayo de 1993.

6. *Documentos que deben aportar los licitadores:* Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

En el caso de licitar a varios de los expedientes reseñados en este anuncio de concursos de servicios de asistencia técnica, los interesados incluirán en el sobre número 1 del primero de ellos al que liciten la documentación completa, debiendo incluir, necesariamente, en el sobre número 1 de los restantes expedientes, al menos, la fianza provisional y copia autenticada del certificado de clasificación.

Madrid, 14 de abril de 1993.—El Director general, por delegación (Resolución de 11 de marzo de 1993), el Secretario general, Francisco Catena Asúnsolo.—18.080.

Relación de expedientes de concurso de servicios de asistencia técnica

Referencia: 30.223/92-3; 19-M-7150; TP-855/92.—«Redacción del proyecto de construcción y tramitación expediente de expropiación. Mejora local. Vías de servicio en el tramo de autovía Madrid-Rivas Vaciamadrid. CN-III, de

Madrid a Valencia, puntos kilométricos 10,5 al 20,0. Tramo: Rivas Vaciamadrid». Plan General de Carreteras. Presupuesto indicativo: 35.700.000 pesetas. Fianza provisional: 714.000 pesetas. Clasificación requerida: II-3, B.

Referencia: 30.224/92-3; 14-M-4330; TP-856/92.—«Redacción del proyecto. Mejora de plataforma. Ampliación tercer carril. Autovía de Aragón, puntos kilométricos 17,200 al 23,800. Tramo: Variante de Torrejón de Ardoz». Provincia de Madrid. Plan General de Carreteras. Presupuesto indicativo: 20.000.000 de pesetas. Fianza provisional: 400.000 pesetas. Clasificación requerida: II-3, B.

Referencia: 30.225/92-3; 40-A-2580; TP-857/92.—«Redacción del proyecto de construcción. Ordenación de tráfico. Acceso a Elche por el sur. N-340, Cádiz y Gibraltar a Barcelona, puntos kilométricos 713,000 al 716,300. Tramo: Enlace Crevillente (N), con A-7». Provincia de Alicante. Plan General de Carreteras. Presupuesto indicativo: 14.000.000 de pesetas. Fianza provisional: 280.000 pesetas. Clasificación requerida: II-3, B.

Referencia: 30.228/92-3; 23-CO-3120; TP-869/92.—«Redacción del proyecto de construcción. Variante de Santa Eufemia. N-502, de Avila a Córdoba, puntos kilométricos 28,000 al 32,150. Tramo: Santa Eufemia». Provincia de Córdoba. Plan General de Carreteras. Presupuesto indicativo: 12.000.000 de pesetas. Fianza provisional: 240.000 pesetas. Clasificación requerida: II-3, A.

Referencia: 30.229/92-3; 20-CO-3130; TP-870/92.—«Redacción del proyecto de construcción. Acondicionamiento. N-432, de Badajoz a Granada, puntos kilométricos 223,6 al 232,6. Tramo: Espiel-Cuesta de Matanzas». Provincia de Córdoba. Plan General de Carreteras. Presupuesto indicativo: 14.750.000 pesetas. Fianza provisional: 295.000 pesetas. Clasificación requerida: II-3, B.

Referencia: 30.277/92-4; EI.1-BU-16; PP-871/92.—«Redacción del estudio informativo. Variante de Belorado. N-120, de Logroño a Vigo, puntos kilométricos 65,0 al 68,8. Tramo: Belorado». Provincia de Burgos. Plan General de Carreteras. Presupuesto indicativo: 9.000.000 de pesetas. Fianza provisional: 180.000 pesetas. Clasificación requerida: I-1, A.

Referencia: 30.278/92-4; EI.1-AB-06; PP-858/92.—«Redacción del estudio informativo y de impacto ambiental. N-430, de Badajoz a Valencia por Almansa, puntos kilométricos 427,000 al 431,000. Tramo: Variante de Ossa de Montiel». Provincia de Albacete. Plan General de Carreteras. Presupuesto indicativo: 7.500.000 pesetas. Fianza provisional: 150.000 pesetas. Clasificación requerida: I-1, A.

Examen de documentos: Centro de Publicaciones del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, plaza de San Juan de la Cruz, sin número (esquina a paseo de la Castellana), Madrid.

Resolución de la Dirección General de Costas por la que se anuncia la contratación, por el sistema de concurso abierto, del proyecto que se indica.

Proyecto: «Regeneración de las playas de Palma Nova. Calviá (Mallorca)».

a) *Presupuesto de licitación:* 140.182.687 pesetas.

b) *Plazo de ejecución:* Tres meses.

c) *Clasificación:* Grupo F, subgrupo I, categoría f.

d) *Fianza provisional:* 2.803.654 pesetas.

Exhibición de documentos: Se encuentran a disposición de los interesados en la Subdirección General de Normativa y Gestión Administrativa de la Dirección General, Nuevos Ministerios, Madrid (Despacho A-535).

Presentación de proposiciones: Se ajustarán al modelo que figura como anexo al pliego de cláusulas y deberán ser entregadas antes de las trece horas del día 7 de mayo de 1993, en el despacho antes citado o enviadas por correo, dentro del plazo de admisión reseñado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación. En el supuesto de que se envíen por correo, los empresarios deberán justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar a esta Dirección General la remisión de la oferta mediante telex o telegrama en el mismo día.

Apertura de proposiciones: Se celebrará el día 14 de mayo de 1993, a las doce horas, ante la Mesa de Contratación de la Dirección General (sala de juntas, 5.ª planta).

Documentos que deben presentar los licitadores: Los relacionados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, y en la forma por éste prevista.

Madrid, 15 de abril de 1993.—P. D. (Resolución de 28 de enero de 1992), el Subdirector general de Normativa y Gestión Administrativa, Francisco Escudeiro Moure.—18.167.

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de la Unidad de Carreteras de Cuenca por la que se anuncia subasta de material en desuso (vehículos).

Esta Junta Provincial Administradora celebrará subasta de material en desuso (vehículos) el día 19 de mayo de 1993, en la calle Ramón y Cajal, número 57, a las once horas.

Los lotes podrán visitarse en los talleres de la Unidad de Carreteras de Cuenca (carretera N-400, sin número, de Toledo a Cuenca. Tramo: Tarancón a Cuenca, punto kilométrico 178,000).

El horario será de nueve a trece horas durante los días hábiles comprendidos del 3 al 17 de mayo, admitiéndose la presentación de proposiciones en la Pagaduría de la Unidad de Carreteras de Cuenca, hasta las once horas del día 18 de mayo de 1993.

Las normas para la celebración de esta subasta están expuestas en el tablón de anuncios de la Unidad de Carreteras de Cuenca y en el lugar donde se encuentran los lotes.

Cuenca, 1 de abril de 1993.—El Jefe de la Unidad de Carreteras de Cuenca, Presidente de la Junta Provincial, Hermelando Corbi Rico.—16.847.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se anuncia concurso público, con procedimiento abierto, para la adjudicación del suministro que se indica.

Este Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha resuelto anunciar concurso público, con procedimiento abierto, para la adjudicación del siguiente suministro:

Suministro, entrega e instalación para esterilización de alimentos para el Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos del CSIC.

Precio tipo: 14.375.000 pesetas.

Fianza provisional: 287.500 pesetas.

Plazo de entrega: Tres meses.

Exposición de pliegos: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Contratación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Serrano, 117, 28006 Madrid, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo de presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará a las trece horas del día 11 de mayo de 1993, por haberse considerado los sábados hábiles a tal efecto.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, calle Serrano, 117, 28006 Madrid. En cuanto a las proposiciones por correo, se estará a lo dispuesto en la cláusula 8.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Documentación a presentar por los licitadores: La especificada en las cláusulas 8.2, 8.3 y 8.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Examen de documentación: La Mesa de Contratación, el día 24 de mayo de 1993, a las once quince horas, calificará las documentaciones presentadas y publicará a continuación, en el tablón de anuncios del CSIC, el resultado de dicha calificación, con el fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 28 de mayo de 1993, a partir de las once quince horas, en la sede central del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Serrano, 117, Madrid.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 15 de abril de 1993.—El Secretario general, Felipe Martínez González.—18.148.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Orden por la que se convoca concurso público, procedimiento abierto, licitación urgente, para la contratación de diverso material gráfico sobre medicamentos, hábitos saludables y prevención de enfermedades.

El Ministerio de Sanidad y Consumo, de acuerdo con la legislación vigente, convoca concurso público, procedimiento abierto, licitación urgente, para la contratación de diverso material gráfico sobre medicamentos, hábitos saludables y prevención de enfermedades, por un importe máximo de 50.900.000 pesetas.

El pliego de cláusulas administrativas, prescripciones técnicas y modelo de proposiciones podrán ser examinados en la Subdirección General de Administración financiera, paseo del Prado, 18 y 20, de Madrid, en los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será del 2 por 100 del presupuesto aprobado por la Administración. Esta fianza podrá constituirse en la forma establecida en los artículos 349 y siguientes del vigente Reglamento General de Contratación del Estado. Siendo su importe de 1.018.000 pesetas.

El plazo de ejecución del contrato será el reseñado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El plazo de presentación de proposiciones expirará el décimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se entregarán conforme a lo previsto en el pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación

y dirigidas a la Subdirección General de Administración Financiera, paseo del Prado, 18 y 20, sexta planta, 28014 Madrid.

La apertura de proposiciones se verificará en el Ministerio de Sanidad y Consumo, paseo del Prado, 18 y 20, de Madrid, a las doce horas del quinto día, contado a partir del día siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Si alguno de los licitadores hiciera uso del procedimiento de envío por correo, en las condiciones previstas en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, la apertura de proposiciones se celebrará el decimoquinto día, contado a partir del día siguiente al de finalización del plazo de presentación de solicitudes, en el mismo lugar citado anteriormente.

Si el día de apertura de proposiciones recayera en sábado, el acto de apertura de trasladaría al día hábil inmediato posterior.

El importe de este anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 5 de abril de 1993.—P. D. (Orden de 28 de octubre de 1992), el Director general de Servicios e Informática, Luis Felipe Paradelo González.—18.110.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución del Departamento de Gobernación por la que se anuncia licitación de un suministro por el sistema de concurso público.

El Departamento de Gobernación de la Generalidad de Cataluña convoca el concurso siguiente:

1. **Fecha de envío de este anuncio a la oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas:** 1 de abril de 1993.

2. **Procedimiento y forma de adjudicación del contrato:** Concurso abierto.

3. **Objeto:** Suministro de varios vehículos autobomba para la Dirección General de Prevención y Extinción de Incendios y de Salvamentos de Cataluña, dividido en dos lotes.

4. **Presupuesto del contrato:** 88.400.000 pesetas (IVA incluido).

5. **Plazo de ejecución:** Ciento veinte días naturales desde la fecha de adjudicación o sesenta días naturales desde la fecha de recepción del autobastidor por el adjudicatario.

6. **Dependencias donde se pueden consultar los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas:** Via Laietana, 69, quinta planta, de Barcelona.

7. **Fianza provisional:** 2 por 100 del presupuesto del lote o lotes por los que se licite.

8. **Modelo de proposición:** Será el que se adjunta como anexo 2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. **Plazo y lugar de presentación de las proposiciones:** Las proposiciones deberán entregarse o enviarse al Registro General del Departamento de Gobernación, via Laietana, 69, 08003 Barcelona, hasta el día 13 de mayo de 1993, a las catorce horas.

10. **Apertura de proposiciones:** La realizará la Mesa de Contratación el día 17 de mayo de 1993, a las doce horas, en la sala de actos del Departamento de Gobernación (via Laietana, 69, planta baja). En el caso de que se presenten proposiciones por correo, de la forma que establece el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, se comunicará oportunamente a los interesados la fecha de apertura.

11. **Documentos que deben aportar los licitadores:** Los que figuran en el pliego de cláusulas admi-

nistrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Barcelona, 8 de abril de 1993.—Por autorización de la Secretaria general, el Director de Servicios, Albert Muixí i Rosset.—18.088.

Resolución del Instituto Catalán de la Salud (Área de Gestión 5, Costa de Ponent) por la que se anuncia concurso público para la contratación del suministro de material de laboratorio, destinado a los Centros del Área de Gestión 5, Costa de Ponent.

Fecha de envío de este anuncio a la oficina de publicaciones oficiales de las Comunidades Europeas: 1 de abril de 1993.

Procedimiento y forma de adjudicación: Concurso público.

Objeto del contrato:

Expediente 93CP0110.

Suministro de: Reactivos Cobas.

Presupuesto total: 16.200.000 pesetas.

Expediente: 93CP011.

Suministro de: Reactivos Hitachi, 704-705-911.

Presupuesto total: 16.000.000 de pesetas.

Expediente: 93CP0112.

Suministro de: Reactivos EIA.

Presupuesto total: 36.000.000 de pesetas.

Según detalle del anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de fabricación o entrega: El indicado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Órgano de contratación: Área de Gestión 5, Costa de Ponent, ciudad sanitaria de Bellvitge, del Instituto Catalán de la Salud.

Lugar donde se pueden solicitar los pliegos de condiciones y la documentación complementaria: En el Departamento de Suministros del hospital «Duran y Reynals», autovia de Castelldefels, kilómetro 2,7, L'Hospitalet de Llobregat 08907 Barcelona, número de fax 336 55 60, de teléfono 263 32 54, por un importe de 500 pesetas. El horario de atención al público será de lunes a viernes y de nueve a trece horas.

Fecha límite para pedir la documentación: 30 de abril de 1993.

Fecha límite de recepción de propuestas: 12 de mayo de 1993.

Lenguas en las que se pueden presentar las propuestas: Catalán y castellano.

Apertura de las proposiciones: En acto público, que se realizará el día 24 de mayo de 1993, a las diez horas.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto de los lotes.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.

Modalidad de pago: De acuerdo con el apartado VI del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Agrupación de Empresas: De acuerdo con la cláusula 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo durante el cual los licitadores están obligados a mantener su oferta: Un año, desde la adjudicación definitiva.

L'Hospitalet de Llobregat, 5 de abril de 1993.—El Director económico-administrativo, Antonio Martín Gimeno.—18.067.

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Orden de la Consejería de Cultura y Juventud por la que se anuncia concurso, trámite ordinario, para la suministración que se indica.

La Consejería de Cultura y Juventud convoca el siguiente concurso al amparo de lo establecido en la Ley 14/1992, de 22 de noviembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Galicia para 1993, y artículos 87 de la Ley de Contratos del Estado y 247 del Reglamento General de Contratación.

Objeto: Equipamiento del campamento juvenil «Furelos», en Melide (La Coruña).

Presupuesto de licitación: 19.592.749 pesetas.

Clasificación de los contratistas: No es necesaria.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Fianza provisional: 391.855 pesetas.

Documentación de interés para los licitadores: El pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de prescripciones técnicas, podrán examinarse en la Secretaría General Técnica, Servicio de Obras y Contratación de la Consejería de Cultura y Juventud, edificio «San Caetano», o en cualquiera de sus Delegaciones Provinciales, durante el plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

Presentación de proposiciones: Se efectuará en el Registro General de la Consejería de Cultura y Juventud, edificio «San Caetano», o en cualquiera de sus Delegaciones Provinciales, en sobre cerrado, o por cualquiera de los procedimientos previstos en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, hasta las catorce horas del día 18 de mayo de 1993. Las proposiciones se ajustarán al modelo establecido que se une al pliego de cláusulas administrativas particulares, como anexo I.

Apertura de proposiciones: Serán abiertas por la Mesa de Contratación a las once horas del día 21 de mayo de 1993, en la sede del órgano contratante.

Documentación que deberán presentar los licitadores: La exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El presente anuncio se ha enviado a la oficina de publicaciones oficiales de las Comunidades Europeas, para su publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», el 12 de abril de 1993.

Santiago de Compostela, 12 de abril de 1993.—El Consejero, Daniel Barata Quintas.—18.063.

Resolución de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas referente al concurso de proyecto y construcción de la obra «Colector general y edar de Celanova».

Advertido error en la Resolución de esta Consejería, de fecha 30 de marzo de 1993, por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso de proyecto y construcción, de la obra «Colector general y edar de Celanova», se procede a su rectificación.

Donde dice: «El plazo de admisión de las proposiciones terminará a las doce horas del decimoquinto día hábil, que no coincida en sábado...», debe decir: «El plazo de admisión de las proposiciones terminará a las doce horas del trigésimo día hábil, que no coincida en sábado, siguiente al de la publicación de esta corrección de errores en el «Boletín Oficial del Estado»».

La apertura de proposiciones se realizará, por la Mesa de Contratación, a las diez horas del sexto

día hábil, que no coincida en sábado, contado a partir del último día de presentación de proposiciones.

Santiago de Compostela, 13 de abril de 1993.—El Consejero, P. D. (Orden de 23 de febrero de 1990), el Secretario general técnico, José Antonio Fernández Vázquez.—18.112.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Resolución de la Consejería de Economía y Hacienda por la que se anuncia concurso público, por el procedimiento abierto sin trámite de admisión previa, para la contratación de las obras que se indican.

La Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto convocar el concurso a que se hace referencia en el encabezamiento.

Expediente número: 3-39/1993.

Denominación: Contratación de obras de terminación Casino Cultural de Almería, sede Delegación Provincial de Gobernación.

Presupuesto de contrata: 98.183.872 pesetas, IVA incluido.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto de contrata.

Clasificación: Grupo k, subgrupo 7, categoría E.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Exposición del expediente: En el Servicio de Contratación Administrativa de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en la avenida República Argentina, 21-B, planta primera, de Sevilla, durante los días laborables, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las trece horas.

Se podrá solicitar el envío de la documentación a dicho Servicio hasta el 10 de mayo de 1993.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día 19 de mayo de 1993.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en la avenida República Argentina, 21-B, planta baja, de Sevilla. Cuando las proposiciones se envíen por correo se estará a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Referencia al modelo de proposición económica: La proposición económica deberá llevarse a cabo conforme al modelo anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Documentación a presentar por los licitadores: La recogida en el epígrafe 7 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación el día 21 de mayo de 1993, calificará la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios de la Dirección General de Patrimonio el resultado de dicha calificación, a fin de que, los licitadores afectados, conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación en acto público a celebrar en la sala de juntas de la Dirección General de Patrimonio, sito en la avenida República Argentina, 21-B, planta primera, de Sevilla, a las trece horas del día 26 de mayo de 1993.

Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de Empresas, en su caso: Sociedad civil de responsabilidad solidaria.

Plazo durante el cual el licitador queda obligado a mantener su oferta: Tres meses, a partir de la apertura de proposiciones.

Importe de los anuncios: Serán por cuenta de la Empresa adjudicataria, de conformidad con lo indicado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sevilla, 7 de abril de 1993.—El Director general de Patrimonio.—P. D. (Orden de 3 de marzo de 1992), José Luis Palomino Romera.—18.089.

COMUNIDAD AUTONOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Resolución de la Consejería de Infraestructuras y Vivienda por la que se anuncia convocatoria para la contratación, mediante concurso, del suministro y colocación de señales de circulación en diversas carreteras dependientes de la Consejería, zona 3.ª

Objeto del contrato: Suministro y colocación de señales de circulación en diversas carreteras dependientes de la Consejería de Infraestructuras y Vivienda. Zona 3.ª SU/93/14-21.

Precio máximo: 28.976.321 pesetas.

Modelo de proposición

Don en posesión de su plena capacidad, con documento nacional de identidad número por sí o en representación se obliga a realizar el suministro de por el precio de (IVA incluido), conforme a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares del contrato que declara conocer.

(Lugar, fecha y firma.)

Lugar de presentación: Registro General de la citada Consejería, sito en la 4.ª planta del edificio de Servicios Múltiples del Principado de Asturias, calle Coronel Aranda, número 2, de Oviedo, durante veinte días hábiles a contar desde el siguiente día hábil al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas del último día.

Apertura de proposiciones: Se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Consejería a las diez horas del décimo día hábil computado a partir de la fecha de conclusión del plazo para la presentación de proposiciones, trasladándose al primer día hábil si aquel coincidiese en sábado.

Documentos a presentar: Los que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Exposición del expediente: Los pliegos de cláusulas administrativas y el de prescripciones técnicas particulares se encuentran expuestos al público en la Sección de Contratación de esta Consejería (edificio de Servicios Múltiples del Principado de Asturias, calle Coronel Aranda, número 2, de Oviedo, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas).

Oviedo, 6 de abril de 1993.—La Secretaria general técnica.—18.075.

Resolución de la Consejería de Infraestructuras y Vivienda por la que se anuncia convocatoria para la contratación, mediante concurso, del suministro y colocación de señales de circulación en diversas carreteras dependientes de la Consejería, zona 5.ª

Objeto del contrato: Suministro y colocación de señales de circulación en diversas carreteras dependientes de la Consejería de Infraestructuras y Vivienda. Zona 5.ª SU/93/15-22.

Precio máximo: 24.171.301 pesetas.

Modelo de proposición

Don en posesión de su plena capacidad, con documento nacional de identidad número, por sí o en representación de, se obliga a realizar el suministro de por el precio de (IVA incluido), conforme a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares del contrato que declara conocer.

(Lugar, fecha y firma.)

Lugar de presentación: Registro General de la citada Consejería, sito en la 4.ª planta del edificio de Servicios Múltiples del Principado de Asturias, calle Coronel Aranda, número 2, de Oviedo, durante veinte días hábiles a contar desde el siguiente día hábil al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas del último día.

Apertura de proposiciones: Se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Consejería a las diez horas del décimo día hábil computado a partir de la fecha de conclusión del plazo para la presentación de proposiciones, trasladándose al primer día hábil si aquel coincidiese en sábado.

Documentos a presentar: Los que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Exposición del expediente: Los pliegos de cláusulas administrativas y el de prescripciones técnicas particulares se encuentran expuestos al público en la Sección de Contratación de esta Consejería (edificio de Servicios Múltiples del Principado de Asturias, calle Coronel Aranda, número 2, de Oviedo, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas).

Oviedo, 6 de abril de 1993.—La Secretaria general técnica.—18.073.

Resolución de la Consejería de Infraestructuras y Vivienda por la que se anuncia convocatoria para la contratación, mediante concurso, del suministro y colocación de señales de circulación en diversas carreteras dependientes de la Consejería, zona 6.ª

Objeto del contrato: Suministro y colocación de señales de circulación de diversas carreteras dependientes de la Consejería de Infraestructuras y Vivienda. Zona 6.ª SU/93/16-23.

Precio máximo: 26.282.960 pesetas.

Modelo de proposición

Don en posesión de su plena capacidad con documento nacional de identidad número, por sí o en representación de se obliga a realizar el suministro de por el precio de pesetas (IVA incluido), conforme a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares del contrato, que declara conocer.

(Lugar, fecha y firma.)

Lugar de presentación: Registro General de la citada Consejería, sito en la cuarta planta del edificio de Servicios Múltiples del Principado de Asturias, calle Coronel Aranda, número 2, de Oviedo, durante veinte días hábiles, a contar desde el siguiente día hábil al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas del último día.

Apertura de proposiciones: Se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Consejería a las diez horas del décimo día hábil, computado a partir de la fecha de conclusión del plazo para la presentación de proposiciones, trasladándose al primer día hábil si aquel coincidiese en sábado.

Documentos a presentar: Los que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Exposición del expediente: Los pliegos de cláusulas administrativas y el de prescripciones técnicas particulares se encuentran expuestos al público en la

Sección de Contratación de esta Consejería, edificio de Servicios Múltiples del Principado de Asturias, calle Coronel Aranda, número 2, de Oviedo, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

Oviedo, 6 de abril de 1993.—La Secretaria general técnica.—18.071.

Resolución de la Consejería de Infraestructuras y Vivienda por la que se anuncia convocatoria para la contratación, mediante concurso, del suministro y colocación de señales de circulación en diversas carreteras dependientes de la Consejería, zona 1.ª

Objeto del contrato: Suministro y colocación de señales de circulación en diversas carreteras dependientes de la Consejería de Infraestructuras y Vivienda. Zona 1.ª SU/93/13-20.

Precio máximo: 22.797.814 pesetas.

Modelo de proposición

Don en posesión de su plena capacidad con documento nacional de identidad número, por sí o en representación de, se obliga a realizar el suministro de por el precio de pesetas (IVA incluido), conforme a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares del contrato, que declara conocer.

(Lugar, fecha y firma.)

Lugar de presentación: Registro General de la citada Consejería, sito en la 4.ª planta del edificio de Servicios Múltiples del Principado de Asturias, calle Coronel Aranda, número 2, de Oviedo, durante veinte días hábiles, a contar desde el siguiente día hábil al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas del último día.

Apertura de proposiciones: Se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Consejería a las diez horas del décimo día hábil, computado a partir de la fecha de conclusión del plazo para la presentación de proposiciones, trasladándose al primer día hábil si aquel coincidiese en sábado.

Documentos a presentar: Los que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Exposición del expediente: Los pliegos de cláusulas administrativas y el de prescripciones técnicas particulares se encuentran expuestos al público en la Sección de Contratación de esta Consejería, edificio de Servicios Múltiples del Principado de Asturias, calle Coronel Aranda, número 2, de Oviedo, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

Oviedo, 6 de abril de 1993.—La Secretaria general técnica.—18.078.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Resolución de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Transportes por la que se hace pública convocatoria 11-CO-00013.8/1993 para las obras de «Electrificación y distribución de energía de la prolongación de la línea 1 del Metro de Madrid. Tramo: Portazgo-Colonia Sardinero (Sandi)».

1. **Dirección que adjudica el contrato:** Consejería de Transportes, calle Orense, 60, 28020 Madrid. Teléfono 580 28 00. Fax: 580 29 12.

2. **Modalidad de adjudicación:** Concurso.
3. **Obras:**

a) **Lugar de ejecución:** Comunidad de Madrid.

b) **Naturaleza y características generales de la obra:** «Electrificación y distribución de energía de la prolongación de la línea 1 del Metro de Madrid. Tramo: Portazgo-Colonia Sardinero (Sandi)».

4. **Plazo de ejecución de las obras:** Ocho meses.
5. **Proyectos y pliegos de condiciones:**

a) **Servicio al que pueden solicitarse:** Registro General de la Consejería de Transportes. Dirección indicada en el punto 1.

6. **Ofertas:**

a) **Fecha límite de recepción:** 28 de abril de 1993.

b) **Dirección a la que deben remitirse:** Registro General de la Consejería de Transportes, calle Orense, 60 28020 Madrid.

c) **Idioma en que deben redactarse:** Castellano.

7. **Apertura de las ofertas:**

a) **Personas que pueden asistir:** Un representante por licitador.

b) **Fecha, hora y lugar:** El 4 de mayo de 1993, a las doce horas, en la sala de juntas de la Consejería de Transportes (dirección indicada en el punto 1).

8. **Fianzas y garantías exigidas:**

Fianza provisional: 6.209.173 pesetas, a favor de la Consejería de Transportes.

Fianza definitiva: 12.418.345 pesetas.

9. **Modalidades esenciales de financiación y de pago:**

Presupuesto: 310.458.630 pesetas, con cargo al presupuesto de la Comunidad de Madrid, imputándose a programa 174, económica 60740.

Distribución en anualidades: 1993: 310.458.630 pesetas.

Forma de pago: Mediante certificaciones de obra ejecutada.

10. **Forma exigible a la agrupación de Contratistas:** Unión Temporal de Empresas.

11. **Condiciones mínimas exigibles al contratista:** Las Empresas españolas deberán estar clasificadas en:

Grupo D, subgrupo 4, categoría e.

Grupo I, subgrupo 5, categoría e.

Las Empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida, deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica, en la forma establecida en el artículo 287 bis y ter del Reglamento General de Contratación del Estado.

12. **Vinculación del licitador a su oferta:** Tres meses, contados desde la fecha de apertura de las proposiciones.

13. **Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato:** Los previstos en el número 10 del anexo 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. **Otras informaciones:** Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, bajo el título «Convocatoria pública 11-CO-00013.8/1993», y con los siguientes subtítulos, respectivamente:

Sobre número 1: «Proposición económica».

Sobre número 2: «Documentación técnico-administrativa».

Referenciando en cada sobre la identificación fiscal (CIF o NIF).

15. **Fecha de envío del anuncio:** 15 de abril de 1993.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, 5 de abril de 1993.—El Secretario general técnico, P. O. (Resolución de 2 de abril de 1993), Guillermo Terán Rejón.—18.153.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia concurso de las obras que se mencionan.

Objeto: De conformidad con la Resolución de la Presidencia número 3.808, de fecha 12 de abril de 1993, se anuncia el concurso de las obras que se relacionan a continuación incluidas en el Programa Operativo Local 1991-1993:

Denominación: Saneamiento de Mugarbos, 3.^a fase. Presupuesto: 31.955.753 pesetas. Fianza provisional: 639.115 pesetas. Clasificación: Grupo A, subgrupos 1, 2 y 4, categoría e; grupo B, subgrupo 1, categoría d; grupo E, subgrupos 1 y 7, categoría e.

Denominación: Saneamiento de Rianxo, 3.^a fase. Presupuesto: 152.654.867 pesetas. Fianza provisional: 3.053.097 pesetas. Clasificación: Grupo E, subgrupo 1, categoría e; grupo F, subgrupo 7, categoría d.

Plazo: Estas obras serán entregadas provisionalmente en el plazo que figura en el pliego de condiciones.

Pagos: Se efectuarán mensualmente contra certificación de obra realmente ejecutada, con cargo al crédito consignado en el presupuesto vigente.

Garantía definitiva: El adjudicatario vendrá obligado a constituir una garantía definitiva sobre el 4 por 100 del presupuesto de la obra.

Quando la fianza se constituya en aval bancario, éste habrá de ser solidario y sin beneficio de exclusión y deberán hacerse constar así en el documento respectivo y a disposición del ilustrísimo señor Presidente y deberá depositarse en la Caja de la Corporación (Depositaria de Fondos Provinciales).

Proposiciones: Se presentarán ajustadas al siguiente

Modelo

Don, con domicilio en, calle, número, teléfono, con documento nacional de identidad (o pasaporte o documento que lo sustituya) número, actuando en nombre propio (o en representación de, documento nacional de identidad número, y con domicilio en, calle, número) desea tomar parte en la subasta convocada por, y publicada en, de fecha, para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de, y a cuyos efectos hace constar:

1. Que ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas en relación con el tipo de licitación.
2. Que conoce y acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del presente contrato.
3. Que acompaña en los correspondientes sobres la documentación exigida en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del licitador.)

Presentación de plicas: En la Sección de Patrimonio y Contratación, en horas de nueve a trece, dentro del plazo de los diez días hábiles computados desde el siguiente a la última inserción de este anuncio, salvo que se aplaze por haberse producido reclamaciones a la toma en consideración de los referidos proyectos.

Apertura de plicas: A las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de plicas.

La Coruña, 12 de abril de 1993.—El Presidente, Salvador Fernández Moreda.—El Secretario, José Luis Almáu Supervia.—18.134-2.

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta de las obras que se mencionan.

Objeto: De conformidad con la Resolución de la Presidencia número 3.800, de fecha 12 de abril de 1993, se anuncia la subasta de las obras que se relacionan a continuación incluidas en el Programa Operativo Local 1991-1993:

Denominación: C. P. Boiro al Pte. San Francisco. Presupuesto: 77.008.929 pesetas. Fianza provisional: 1.540.178 pesetas. Clasificación: Grupo G, subgrupo 4, categoría e; grupo E, subgrupo 1, categoría b.

Denominación: C. M. Carnota-La Picota. Presupuesto: 30.425.320 pesetas. Fianza provisional: 608.506 pesetas. Clasificación: Grupo G, subgrupo 6, categoría c.

Denominación: C. P. 1302: Negreira-Urdilde, 2.^a fase. Presupuesto: 50.396.696 pesetas. Fianza provisional: 1.007.934 pesetas. Clasificación: Grupo G, subgrupo 4, categoría d.

Denominación: Abastecimiento de agua a Carral. Presupuesto: 10.176.992 pesetas. Fianza provisional: 203.540 pesetas. Clasificación: Grupo E, subgrupo 1, categoría c.

Denominación: Abastecimiento de agua a Culleredo y P. Sabon. Presupuesto: 76.847.488 pesetas. Fianza provisional: 1.536.950 pesetas. Clasificación: Grupo E, subgrupo 1, categoría e.

Denominación: Colector general en Loureda. Presupuesto: 25.588.867 pesetas. Fianza provisional: 511.777 pesetas. Clasificación: Grupo E, subgrupo 1, categoría e.

Plazo: Estas obras serán entregadas provisionalmente en el plazo que figura en el pliego de condiciones.

Pagos: Se efectuarán mensualmente contra certificación de obra realmente ejecutada, con cargo al crédito consignado en el presupuesto vigente.

Garantía definitiva: El adjudicatario vendrá obligado a constituir una garantía definitiva sobre el 4 por 100 del presupuesto de la obra.

Quando la fianza se constituya en aval bancario, éste habrá de ser solidario y sin beneficio de exclusión y deberán hacerse constar así en el documento respectivo y a disposición del ilustrísimo señor Presidente y deberá depositarse en la Caja de la Corporación (Depositaria de Fondos Provinciales).

Proposiciones: Se presentarán ajustadas al siguiente

Modelo

Don, con domicilio en, calle, número, teléfono, con documento nacional de identidad (o pasaporte o documento que lo sustituya) número, actuando en nombre propio (o en representación de, documento nacional de identidad número, y con domicilio en, calle, número) desea tomar parte en la subasta convocada por, y publicada en, de fecha, para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de, y a cuyos efectos hace constar:

1. Que ofrece el precio de pesetas que significa una baja de pesetas, en relación con el tipo de licitación.
2. Que conoce y acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del presente contrato.
3. Que acompaña en los correspondientes sobres la documentación exigida en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del licitador.)

Presentación de plicas: En la Sección de Patrimonio y Contratación, en horas de nueve a trece, dentro del plazo de los diez días hábiles computados desde el siguiente a la última inserción de este anuncio, salvo que se aplaze por haberse producido reclamaciones a la toma en consideración de los referidos proyectos.

Apertura de plicas: A las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de plicas.

La Coruña, 12 de abril de 1993.—El Presidente, Salvador Fernández Moreda.—El Secretario, José Luis Almáu Supervia.—18.130-2.

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta de las obras que se mencionan.

Objeto: De conformidad con la Resolución de la Presidencia número 3.802 de fecha 12 de abril de 1993, se anuncia la subasta de la obra que se relaciona a continuación incluida en el Plan de Red Vial Local de 1993:

Denominación: C. P. «Sigueiro San Mauro», 2.^a fase. Presupuesto: 102.678.571 pesetas. Fianza provisional: 2.053.571 pesetas. Clasificación: Grupo A, subgrupo 2, categoría c; grupo G, subgrupo 4, categoría d.

Denominación: C. P. 5903: Ordenes a Portomouro. Presupuesto: 43.406.512 pesetas. Fianza provisional: 868.130 pesetas. Clasificación: Grupo B, subgrupo 2, categoría d.

Denominación: C. P. 3403 N-552 Villarmid-Senande. Presupuesto: 56.041.592 pesetas. Fianza provisional: 1.120.832 pesetas. Clasificación: Grupo G, subgrupo 6, categoría d.

Denominación: Arteixo-Cayon. Presupuesto: 32.520.295 pesetas. Fianza provisional: 650.406 pesetas. Clasificación: Grupo G, subgrupo 4, categoría d.

Denominación: C. P. 4307 de Malpica a Ponteceso. Presupuesto: 30.830.742 pesetas. Fianza provisional: 616.615 pesetas. Clasificación: Grupo G, subgrupo 6, categoría d.

Plazo: Estas obras serán entregadas provisionalmente en el plazo que figura en el pliego de condiciones.

Pagos: Se efectuarán mensualmente contra certificación de obra realmente ejecutada, con cargo al crédito consignado en el presupuesto vigente.

Garantía definitiva: El adjudicatario vendrá obligado a constituir una garantía definitiva sobre el 4 por 100 del presupuesto de la obra.

Quando la fianza se constituya en aval bancario, éste habrá de ser solidario y sin beneficio de exclusión y deberán hacerse constar así en el documento respectivo y a disposición del ilustrísimo Sr. Presidente y deberá depositarse en la Caja de la Corporación (Depositaria de Fondos Provinciales).

Proposiciones: Se presentarán ajustadas al siguiente

Modelo

Don, con domicilio en, calle, número, teléfono, con documento nacional de identidad (o pasaporte o documento que lo sustituya) número, actuando en nombre propio (o en representación de, documento nacional de identidad número, y con domicilio en, calle, número) desea tomar parte en la subasta convocada por, y publicada en, de fecha, para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de, y a cuyos efectos hace constar:

1. Que ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas, en relación con el tipo de licitación.
2. Que conoce y acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del presente contrato.
3. Que acompaña en los correspondientes sobres la documentación exigida en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del licitador.)

Presentación de plicas: En la Sección de Patrimonio y Contratación, en horas de nueve a trece, dentro del plazo de los diez días hábiles computados desde el siguiente a la última inserción de este anuncio.

cio, salvo que se aplase por haberse producido reclamaciones a la toma en consideración de los referidos proyectos.

Apertura de plicas: A las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de plicas.

La Coruña, 12 de abril de 1993.—El Presidente, Salvador Fernández Moreda.—El Secretario, José Luis Almau Supervia.—18.119-2.

Resolución de la Diputación Provincial de Valladolid referente a la subasta de las obras que se mencionan.

Detectado error en las «Categorías» fijadas en la «Clasificación de contratista» en la licitación por subasta anunciada en «Boletín Oficial del Estado» del día 25 de marzo de 1993, para contratar la ejecución de las siguientes obras:

Lote 1. Acondicionamiento y mejora de la V.P. 8.902, Rueda a Torrecilla del Valle.

Lote 2. Acondicionamiento y mejora de la V.P. 8.902, Rueda a la Seca.

Queda suspendida referida licitación.

Valladolid, 14 de abril de 1993.—El Presidente, Juan Antonio García Calvo.—18.109.

Resolución del Ayuntamiento de Lucena (Córdoba) por la que se anuncia concurso para la prestación del servicio de bar restaurante de las instalaciones deportivas y recreativas municipales,

Aprobado por el Pleno de esta Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 27 de noviembre de 1992, el pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas para contratar, mediante concurso, el arrendamiento del servicio de bar restaurante de las instalaciones deportivas y recreativas municipales, se expone al público durante el plazo de ocho días desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia para que puedan presentarse reclamaciones contra el mismo, de conformidad con el artículo 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, anunciándose simultáneamente el concurso, en uso de la facultad conferida por el apartado dos de dicho precepto, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto del contrato: La prestación del servicio de bar restaurante, con todos los elementos necesarios para su inmediata explotación, en las instalaciones deportivas y recreativas municipales.

Duración del contrato: Se fija en cuatro años, contados a partir de la fecha en que se formalice el mismo.

Tipo de licitación: El precio será de 600.000 pesetas anuales, que se pagarán por mensualidades de igual cuantía todas ellas, anticipadas.

Esta renta que será la que rija para el primer año de duración de este contrato experimentará el aumento o disminución en la misma proporción en que aumente o se reduzca el IPC. Tal aumento o disminución se producirá anualmente de forma automática, sin necesidad de aviso ni requerimiento.

Pliego de condiciones: El expediente íntegro, así como el pliego de condiciones, quedan de manifiesto a los interesados en las oficinas de Secretaría de este Ayuntamiento, Negociado de Contratación.

Garantías de la licitación: Para tomar parte en este concurso los licitadores deberán constituir una garantía provisional en cuantía de 48.000 pesetas; la definitiva será por la cuantía que represente una cuarta parte del importe anual de la adjudicación.

Las fianzas deberán ser depositadas en la Caja de la Corporación, en metálico o mediante aval bancario.

Presentación de proposiciones: El presente concurso se hace público en el «Boletín Oficial del

Estado», «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba».

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, Negociado de Contratación, en plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente, también hábil, al en que aparezca publicado el anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones y los documentos que les acompañen irán debidamente firmadas y en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, en cuyo anverso figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Lucena para la prestación del servicio de bar restaurante en las instalaciones deportivas y recreativas municipales», y conforme al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y demás condiciones que exigen para la prestación del servicio de bar restaurante en las instalaciones deportivas y recreativas municipales, se comprometo a realizarlo con sujeción estricta al pliego de condiciones por la cantidad de pesetas anuales y tiempo de cuatro años.

Hago constar, a los efectos de las cláusulas 19, 20 y 25, lo que sigue:

1.º Que acompaño la Memoria exigida en el pliego de condiciones que rige el concurso.

2.º

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Documentos: Los licitadores presentarán con su proposición los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

Apertura de plicas: Se celebrará, en acto público, en esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Lucena, 17 de diciembre de 1992.—El Alcalde, Miguel Sánchez González.—16.964.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid para contratar las obras de acondicionamiento de planta primera del palacio de Revillagigedo (segunda fase), calle Sacramento, 1, distrito de Centro.

Objeto: Concurso de obras de acondicionamiento de planta primera del palacio de Revillagigedo (segunda fase), calle Sacramento, 1, distrito de Centro.

Tipo: 75.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Plazos: De ejecución: Tres meses. De garantía: Un año.

Pagos: Mediante certificaciones facultativas parciales, según informe de Intervención General.

Garantías: Provisional, 455.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de acondicionamiento de planta primera del palacio de Revillagigedo (segunda fase), calle Sacramento, 1, distrito de Centro, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100, respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Clasificación en Registro Municipal de Contratas: K, 7, d); C, 4 a 9, c); I, 6, b). Puede subcontratar I, 6, b).

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General, en plaza de la Villa, 5.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta las trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación a las nueve treinta horas del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 10 de febrero de 1993.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—18.129.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid para contratar la prestación del servicio de Comunidad Terapéutica para Drogodependientes, en el término municipal de Madrid.

Objeto: Concurso para contratar la prestación del servicio de Comunidad Terapéutica para Drogodependientes, en el término municipal de Madrid.

Tipo: 44.688.000 pesetas, IVA incluido.

Plazos: El contrato tendrá una vigencia de siete meses contabilizados a partir del 1 de junio de 1993.

Pagos: Previa presentación de las facturas justificativas de los servicios prestados por mensualidades vencidas, previo cumplimiento de los trámites contables establecidos, según informe de Intervención General.

Garantías: Provisional, 303.440 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de servicio municipal de la Comunidad Terapéutica para Drogodependientes del Ayuntamiento de Madrid, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100, respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General, en plaza de la Villa, 5.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta las trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación a las nueve treinta horas del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 24 de marzo de 1993.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—18.108.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid para contratar la construcción y subsiguiente explotación de un aparcamiento subterráneo en plaza Conde Casal.

Objeto: Concurso para la redacción del proyecto, construcción y concesión de la conservación y explotación de un aparcamiento subterráneo en la plaza

Conde Casal, avenida del Mediterráneo y calle Carlos y Guillermo Fernández Shaw, y construcción de un paso inferior en la avenida del Mediterráneo, bajo la plaza Conde de Casal.

Canon: El canon inicial, por plaza y año, asciende a la cantidad de 3.500 pesetas.

Plazos: Ejecución total de las obras: Quince meses. Garantía de las obras: Un año. Plazo de concesión: Setenta y cinco años.

Pagos: El canon se hará efectivo, en plazos semestrales, dentro de los quince primeros días del mes siguiente al de cada semestre y conforme a lo dispuesto en el artículo 28 del pliego de condiciones económico-administrativas.

Garantías: La garantía provisional asciende a 10.000.000 de pesetas. La garantía definitiva se fija en 20.000.000 de pesetas.

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones administrativas, económicas, jurídicas y técnicas para la construcción y subsiguiente explotación de un aparcamiento subterráneo en la plaza Conde de Casal, avenida del Mediterráneo y calle Carlos y Guillermo Fernández Shaw, y construcción de un paso inferior en la avenida del Mediterráneo, bajo la plaza Conde de Casal, los acepta en su integridad, adjunta los documentos en él exigidos y se compromete a tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

1. El plazo de ejecución de las obras será de quince meses.
2. El plazo de la concesión será de setenta y cinco años.
3. El canon anual será de 3.500 pesetas por plaza.
4. El número de plazas de aparcamiento a construir será de, correspondiendo a residentes y de uso público indiscriminado.
5. El precio de cesión de las plazas a los residentes será de pesetas.
6. El presupuesto total de las obras según el proyecto redactado es de pesetas.
7. La aportación que se solicita del Ayuntamiento de Madrid es de pesetas.

Asimismo, se compromete al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal, laboral, en especial previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Clasificación: C, 2, e); G, 4, e); K, 1, e).

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General, en plaza de la Villa, 5.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta las trece horas, dentro de los dos meses a partir del día hábil siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación a las nueve treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 5 de abril de 1993.—El Vicesecretario general, Vicente Doral Isla.—18.124.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid para contratar las obras de construcción del colector para conexión red de saneamiento del PERI 10/6.

Objeto: Concurso de obras complementarias de construcción del colector general para la conexión red de saneamiento del PERI 10/6 «Aluche-avenida de los Poblados», del distrito de Latina.

Tipo: 99.996.882 pesetas, IVA incluido.

Plazos: De ejecución, cuatro meses; de garantía, dos años.

Pagos: Mediante certificaciones facultativas parciales y previos los trámites contables establecidos en las disposiciones vigentes, según informe de Intervención General.

Garantías: Provisional, 579.984 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras complementarias de construcción del colector general para la conexión red de saneamiento del PERI 10/6 «Aluche-avenida de los Poblados», del distrito de Latina, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social, y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General, en plaza de la Villa, 5.

Clasificación: A, 4, e); E, 6, e); K, 1, d).

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta las trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación a las nueve treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 5 de abril de 1993.—El Vicesecretario general, Vicente Doral Isla.—18.111.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid para contratar obras de reforma y equipamiento en Centro Servicios Sociales, calle Gallur.

Objeto: Concurso de obras de reforma y equipamiento en el Centro Básico de Servicios Sociales, en la calle Gallur, del distrito de Latina.

Tipo: 126.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Plazos: De ejecución, cinco meses; de garantía, un año.

Pagos: Mediante certificaciones facultativas parciales y previos los trámites contables establecidos en las disposiciones vigentes, según informe de Intervención General.

Garantías: Provisional, 710.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de reforma y equipamiento en el Centro Básico de Servicios Sociales, en calle Gallur, del distrito de Latina, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social, y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General, en plaza de la Villa, 5.

Clasificación: C, 4 a 9, d); I, 6, c); J, 2, c). Puede subcontratar J, 2, c).

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta las trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación a las nueve treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 5 de abril de 1993.—El Vicesecretario general, Vicente Doral Isla.—18.116.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid para contratar las obras de urbanización del estudio de detalle 17.7 «Canódromo» (San Blas).

Objeto: Concurso de obras de urbanización del estudio de detalle 17.7 «Canódromo» del distrito de San Blas.

Tipo: 319.835.370 pesetas, IVA incluido.

Plazos: De ejecución: Seis meses. De garantía: Un año.

Pagos: Mediante certificaciones facultativas parciales y previos los trámites contables establecidos en las disposiciones vigentes, según informe de Intervención General.

Garantías: Provisional, 1.679.177 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de urbanización del estudio de detalle 17.7 «Canódromo» del distrito de San Blas, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100, respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General, en plaza de la Villa, 5.

Clasificación: E, 1, d); G, 4, e); K, 6, c); I, 5, e). Puede subcontratar: K, 6, c); I, 5, e).

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta las trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación a las nueve treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 5 de abril de 1993.—El Vicesecretario general, Vicente Doral Isla.—18.117.

Resolución del Ayuntamiento de Martorell (Barcelona) por la que se anuncia concurso para mantenimiento de las instalaciones de calefacción y climatización de Colegios y edificios municipales.

El Ayuntamiento de Martorell convoca concurso público para la adjudicación del servicio de mantenimiento de las instalaciones de calefacción y climatización de Colegios y edificios municipales de Martorell, de acuerdo con el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas aprobado por

el Pleno corporativo en sesión del día 19 de febrero de 1993, el contenido del cual, en extracto, es el siguiente:

Objeto: Constituye el objeto del contrato la prestación del servicio de mantenimiento de las instalaciones de calefacción y climatización de Colegios y edificios municipales de Martorell.

Tipo de licitación: El tipo de licitación es de 1.497.300 pesetas anuales, IVA incluido, y podrá ser mejorado a la baja por los licitadores.

Duración del contrato: La duración del contrato será de cinco años, contados a partir de la fecha de su formalización.

Garantías provisional y definitiva: Los licitadores deberán constituir en la Depositaria Municipal una fianza provisional por importe de 50.000 pesetas; el adjudicatario del concurso, una fianza definitiva por el importe equivalente al 4 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del último anuncio de la convocatoria del concurso («Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia o «Diario Oficial de la Generalidad»), y en horario de oficinas, de nueve treinta a catorce horas.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del undécimo día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, y el acto será público.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en calle, número, y documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio (o en representación de, según acredite mediante, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, hace constar:

a) Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Martorell, de acuerdo con el anuncio publicado en el («Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia o «Diario Oficial de la Generalidad») número, de fecha, para la adjudicación del servicio de mantenimiento de las instalaciones de calefacción y climatización de Colegios y edificios municipales de Martorell.

b) Que propone el precio de (en letra y número) pesetas anuales, IVA incluido, por la prestación del servicio de referencia.

c) Que no se halla afectado por ninguna de las causas de incapacidad o de incompatibilidad previstas en las disposiciones vigentes que regulan la contratación en el ámbito de la Administración Local.

d) Que acompaña a la presente resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional para tomar parte en el concurso.

e) Que asimismo acompaña el resto de documentación exigida en la convocatoria, así como la relación de personal y medios que se prevé afectar al servicio.

f) Que acepta plenamente el contenido de los pliegos de condiciones que regulan este concurso y todas las obligaciones que resulten de los mismos como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma.)

Martorell, 26 de febrero de 1993.—El Alcalde, Salvador Esteve i Figueras.—16.881.

Resolución del Ayuntamiento de San Juan de Alicante (Alicante) por la que se anuncia concurso para la explotación de los servicios de cafetería de las instalaciones del parque público.

Se convoca licitación pública por la técnica selectiva de concurso público de la explotación de los

servicios de cafetería de las instalaciones del parque público, dependiente del Ayuntamiento de San Juan de Alicante, con sujeción estricta al pliego de condiciones económico-administrativas, publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» de fecha 13 de marzo de 1993.

El Ayuntamiento de San Juan de Alicante anuncia licitación con la técnica selectiva de concurso público.

1. **Objeto:** La concesión de la explotación de los servicios de cafetería en las instalaciones existentes en el parque público, dependiente del Ayuntamiento de San Juan de Alicante.

2. **Canon que habrá de satisfacer el concesionario:** Se cifra en la cantidad de 527.141 pesetas anuales, pudiendo presentarse por los licitadores mejoras sobre dicha cuantía.

3. **Fianzas:** Provisional, equivalente al 2 por 100 del canon. Definitiva, equivalente al valor de un trimestre del precio de adjudicación.

4. **Plazos, lugar y hora de presentación de proposiciones:** La documentación para participar en el concurso se presentará en la Secretaría del Ayuntamiento durante los veinte días siguientes al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y desde las nueve a las trece horas.

5. **Duración del contrato:** La concesión se otorga por plazo de dos años renovables tácitamente por dos anualidades más y de año en año, a partir de la fecha de la formalización del contrato de adjudicación, estableciéndose un preaviso de tres meses a ambas partes para la denuncia del contrato.

6. **Apertura de plicas:** La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al de haberse cumplido el plazo de admisión de proposiciones en el salón de sesiones del Ayuntamiento, ante la Mesa de Contratación.

7. **Comienzo de la prestación del servicio:** Está fijado en los treinta días siguientes, como máximo, al de la adjudicación.

En el Negociado de Contratación pueden consultarse las restantes condiciones del pliego de condiciones jurídico-administrativas, así como el modelo de proposición.

San Juan de Alicante, 25 de marzo de 1993.—El Alcalde.—16.875.

Resolución del Ayuntamiento de San Juan de Alicante (Alicante) por la que se anuncia concurso para la explotación de los servicios de cafetería de las instalaciones de la Casa de Cultura.

Se convoca licitación pública por la técnica selectiva de concurso público de la explotación de los servicios de cafetería de las instalaciones de la Casa de Cultura, dependiente del Ayuntamiento de San Juan de Alicante, con sujeción estricta al pliego de condiciones económico-administrativas, publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» de fecha 13 de marzo de 1993.

El Ayuntamiento de San Juan de Alicante anuncia licitación con la técnica selectiva de concurso público.

1. **Objeto:** La concesión de la explotación de los servicios de cafetería en las instalaciones existentes en la Casa de Cultura, dependiente del Ayuntamiento de San Juan de Alicante.

2. **Canon que habrá de satisfacer el concesionario:** Se cifra en la cantidad de 608.206 pesetas anuales, pudiendo presentarse por los licitadores mejoras sobre dicha cuantía.

3. **Fianzas:** Provisional, equivalente al 2 por 100 del canon. Definitiva, equivalente al valor de un trimestre del precio de adjudicación.

4. **Plazos, lugar y hora de presentación de proposiciones:** La documentación para participar en el concurso se presentará en la Secretaría del Ayun-

tamiento durante los veinte días siguientes al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y desde las nueve a las trece horas.

5. **Duración del contrato:** La concesión se otorga por plazo de dos años renovables tácitamente por dos anualidades más y de año en año, a partir de la fecha de la formalización del contrato de adjudicación, estableciéndose un preaviso de tres meses a ambas partes para la denuncia del contrato.

6. **Apertura de plicas:** La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al de haberse cumplido el plazo de admisión de proposiciones en el salón de sesiones del Ayuntamiento, ante la Mesa de Contratación.

7. **Comienzo de la prestación del servicio:** Está fijado en los treinta días siguientes, como máximo, al de la adjudicación.

En el Negociado de Contratación pueden consultarse las restantes condiciones del pliego de condiciones jurídico-administrativas, así como el modelo de proposición.

San Juan de Alicante, 25 de marzo de 1993.—El Alcalde.—16.877.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por el que se anuncia concurso para la adjudicación del suministro de tubería y piezas especiales del servicio de agua y saneamiento.

Aprobada por resolución de la Comisión de Gobierno con fecha 30 de marzo de 1993 la adjudicación que se cita, mediante el procedimiento de concurso, se hace público un resumen del pliego de condiciones a los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto-ley 781/1986, de 18 de abril.

1. **Objeto:** Suministro de tuberías y piezas especiales de saneamiento para el año 1993.

2. **Plazo de entrega:** Cuarenta y cinco días contados a partir del día siguiente hábil a aquel en que se notifique al contratista la adjudicación del contrato.

3. **Tipo de licitación:** 22.000.000 de pesetas, cantidad que podrá ser mejorada a la baja por los licitadores en sus ofertas.

4. **Fianza provisional:** 440.000 pesetas.

5. **Fianza definitiva:** 880.000 pesetas.

7. **Examen del expediente:** En la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, desde el día hábil siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», del País Vasco o en el de la provincia que primero lo publique, y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas.

8. **Presentación de plicas:** En el mismo lugar y horario señalado durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado». Las plicas se podrán remitir por correo, con sujeción a lo previsto en el artículo 100 del RGCE.

9. **Apertura de plicas:** A las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones (excepto sábados), y salvo que algún licitador hubiese remitido su plica por correo, en cuyo caso la apertura se realizará el día siguiente hábil al de finalización del plazo a que se refiere el último párrafo del artículo 100 del RGCE.

10. **Modelo de proposición y documentación a presentar:** Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al modelo de proposición previsto en el pliego de condiciones, y asimismo aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

Donostia-San Sebastián, 1 de abril de 1993.—El Jefe de Contratación y Compras.—16.809.

Resolución del Ayuntamiento de Torrevieja (Alicante) por la que se anuncia concurso para la prestación del servicio público en régimen de concesión administrativa de gestión de aprovechamientos en las playas de Torrevieja.

Don Pedro Angel Hernández Mateo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torrevieja (Alicante).

Hace saber: Que aprobado por la Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 1993, la convocatoria mediante concurso y el pliego de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas para la contratación de la prestación del servicio público en régimen de concesión administrativa de gestión de aprovechamientos en las playas de Torrevieja, se anuncia concurso para la contratación de dicho servicio, que se aplazará en el caso de presentarse alegaciones contra el pliego expuesto en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», todo ello con arreglo a las condiciones del mismo que se resumen a continuación:

Objeto: Prestación del servicio público en régimen de concesión administrativa de gestión de aprovechamientos en las playas de Torrevieja.

Tipo de licitación: 5.100.600 pesetas, al alza, por temporada.

Duración del contrato: La duración del presente contrato se fija en cinco años, contados por «temporadas» de explotación. Prorrogable por otras cinco temporadas si no media denuncia por ninguna de las dos partes, que deberá formalizarse, al menos, con tres meses de antelación a la finalización del periodo contractual.

Por temporadas se entiende los periodos comprendidos entre el 14 de febrero del año en curso al día 15 de octubre del año siguiente y así sucesivamente.

Fianzas: La provisional se fija en la cantidad de 102.012 pesetas y la definitiva será la resultante de aplicar el porcentaje del 4 por 100 al precio de remate o adjudicación.

Dependencia en la que está de manifiesto el expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento, el pliego de condiciones.

Proposiciones: Podrán presentarse en la Secretaría municipal, de diez a catorce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al del último publicado en cualquiera de los «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana». Si el último día hábil fuese sábado, el final del plazo de presentación se trasladará al lunes siguiente, y en caso de ser también festivo, al inmediato hábil que le siga. Las proposiciones constarán de un sobre cerrado o lacrado, en el que se estampará la identidad y el domicilio de la Empresa proponente y llevará el siguiente título: «Concurso para adjudicar los aprovechamientos de las playas de Torrevieja».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, profesión, con domicilio en, calle de, número, provisto de documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, haciendo constar el poder y demás datos de la representada), solicito y me comprometo a prestar el servicio público en régimen de concesión administrativa de gestión de aprovechamiento en las playas de Torrevieja, con sujeción estricta al pliego de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas, aprobado al efecto, que declaro conocer y acepto íntegramente, a cuyos efectos manifiesto:

A) Que oferto como precio contractual la cantidad de (en letra y número) pesetas.

B) Que declaro bajo mi responsabilidad que no me afectan las incapacidades previstas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, o en las normas que igualmente sean de aplicación al efecto.

C) Que me obligo a cumplir lo dispuesto en la legislación tributaria y laboral, en todos sus aspectos,

incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Documentación:

a) Documento nacional de identidad del licitador y, en su caso, poder bastantado en forma, que acredite la representación en que comparece. En el caso de actuar en nombre de una persona jurídica deberá acreditar la personalidad de la misma, acompañando la escritura de constitución, inscrita en el Registro Mercantil.

b) Documentación acreditativa de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y para con la Seguridad Social, impuestas por las disposiciones vigentes y según lo prevenido en el artículo 23 ter y concordantes del Reglamento General de Contratación del Estado.

c) Documento acreditativo de constitución de fianza provisional en la Caja Municipal por importe de 102.012 pesetas.

d) Características del mobiliario a instalar en las playas, con unión de fotografías.

e) Recursos económicos de que dispone la Empresa o persona física, así como posible experiencia en este tipo de instalaciones.

f) En su caso, otras ofertas complementarias o proyecto innovador.

g) Tarifas a cobrar a los usuarios por cada una de las instalaciones.

El cumplimiento de las obligaciones reseñadas en el apartado b) puede acreditarse mediante certificación expedida por el correspondiente órgano gestor de la Hacienda Pública o Seguridad Social, o con la presentación de las declaraciones y documentos de ingreso, cuyo plazo reglamentario de presentación hubiere vencido durante los doce meses inmediatamente anteriores a la fecha de la presentación de las proposiciones.

Toda la documentación deberá presentarse original o en fotocopia autenticada por fedatario público.

En su caso, también se admitirán las fotocopias previamente cotejadas con los originales en la propia Secretaría del Ayuntamiento.

Apertura de pliegos: En esta Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, por la Mesa constituida al efecto.

Si el día de apertura de pliegos fuese sábado, la apertura de las mismas se trasladará al lunes siguiente y, caso de ser también festivo, al inmediato hábil que le siga.

Torrevieja, 1 de marzo de 1993.—El Alcalde-Presidente.—16.963.

Resolución del Consell Insular de Mallorca por la que se anuncia concurso para la explotación, en régimen de concesión administrativa, de un servicio de cafetería en el Hospital Psiquiátrico de Mallorca.

El Consell Insular de Mallorca convoca un concurso para la explotación del servicio de cafetería del Hospital Psiquiátrico de Mallorca, en régimen de concesión administrativa, de conformidad con el pliego de cláusulas de explotación del servicio aprobado por la Comisión de Gobierno del Consell Insular de fecha 15 de febrero de 1993, y que fue expuesto al público mediante anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 32, de fecha 13 de marzo de 1993, sin que se presentaran reclamaciones.

CONDICIONES BASICAS DEL CONCURSO

Objeto: La concesión para la explotación de un servicio de cafetería en el Hospital Psiquiátrico del

Consell Insular de Mallorca, con sujeción a las condiciones que se estipulan en el pliego de cláusulas.

Duración: Tendrá una duración de cinco años, a partir de la formalización del contrato.

Canon: El concesionario abonará al Consell Insular de Mallorca un canon mínimo de 35.000, más IVA, cada mes.

Presentación de ofertas: El plazo para la presentación de las ofertas será de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las ofertas se presentarán en el Servei d'Acció Social i Sanitat del Consell Insular de Mallorca, calle Palau Reial, 1. 07001 Palma (Baleares).

Garantía provisional y definitiva: Deberá depositarse en concepto de fianza provisional la cantidad de 75.000 pesetas, que será devuelta a los licitadores, excepto al que resulte adjudicatario, que deberá elevarla a definitiva hasta un importe equivalente a tres meses del canon de adjudicación.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que figuran en los pliegos de cláusulas de explotación del servicio.

Modelo oficial de proposición

El Sr./Sra., mayor de edad, NIF, de profesión, vecino de, con domicilio en calle, número, teléfono, actuando (en nombre propio o en representación de,) se comprometo a la explotación de los servicios de cafetería del Hospital Psiquiátrico objeto de este concurso, en las condiciones especificadas en el pliego de cláusulas de explotación, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, ofreciendo al Consell Insular de Mallorca la cantidad de(en letras) pesetas, más IVA, en concepto de canon, que deberá ser incrementado anualmente de acuerdo con el Índice de Precios al Consumo.

(Lugar, fecha y firma.)

Palma, 25 de marzo de 1993.—El Presidente, Juan Verger Pocovi.—16.846.

Resolución de la Mancomunidad de Municipios del Area Metropolitana de Barcelona por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de asesoramiento de imagen y marketing de las Entidades.

El Gerente de la Mancomunidad de Municipios del Area Metropolitana de Barcelona, en fecha 25 de marzo de 1993, ha resuelto aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas que regirán la contratación del servicio de asesoramiento de imagen y marketing de las Entidades que forman el Area Metropolitana de Barcelona. Convocar concurso para la adjudicación del mencionado trabajo mediante anuncios que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya», conforme a lo previsto en el artículo 274 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, Municipal y de Régimen Local de Catalunya, por el que se regulan los contratos de asistencia con Empresas consultoras o de servicios.

Tipo de licitación: Dadas las características del trabajo a contratar no se fija ningún tipo de licitación. Los concursantes deberán proponerlo en sus ofertas.

Fianza provisional: 300.000 pesetas.

La formalización del contrato de adjudicación, así como los depósitos de las fianzas, tanto provisional como definitiva, se llevarán a cabo según lo que establece la normativa legal vigente.

Modelo de proposición económica: El señor/la señora (nombre y apellidos), con domicilio en (localidad), actuando en nombre propio o en representación de (particular o Empresa), enterado/ada del anuncio público del concurso para la contratación del servicio de asesoramiento de imagen y

marketing de las Entidades que forman el Área Metropolitana de Barcelona, y enterado/ada, asimismo, de las condiciones técnicas y administrativas que rigen el concurso, manifiesta que las acepta y se compromete a ejecutar dicho servicio, por la cantidad de pesetas (en letras y cifras).

Lugar, fecha y firma del proponente.

Admisión de proposiciones: Hasta las once horas del día en que se cumplan los veinte hábiles a partir del día siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia o «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Las plicas se presentarán en el Servicio de Administración de Personal y Contratación de la Mancomunidad de Municipios del Área Metropolitana de Barcelona, calle 62, número 420, segunda planta (despacho 222 del edificio A), 08040 Barcelona. No se admitirán plicas enviadas por correo.

Apertura de plicas: Las plicas se abrirán en acto público por la Mesa de contratación, a las doce horas del día siguiente al último día de admisión de proposiciones.

Documentos que deberán presentar los licitadores: Los que se señalan en las bases del concurso y en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La documentación técnica, el pliego de cláusulas administrativas particulares, así como las bases del concurso, están a disposición de los licitadores en el Servicio de Administración de Personal y Contratación de esta Mancomunidad de Municipios.

Barcelona, 31 de marzo de 1993.—El Secretario general, Francisco Lliset Borrell.—16.840.

Resolución del Patronato Municipal de Vivienda del Ayuntamiento de Alhaurín el Grande (Málaga) por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de 48 viviendas de protección oficial en el lugar conocido por «La Calzadilla».

1. Aprobados los pliegos de condiciones económico-administrativas de la contratación mediante concurso público de las obras de construcción de 48 viviendas de protección oficial en el lugar conocido por «La Calzadilla», que convoca el Patronato Municipal de Vivienda del Ayuntamiento de Alhaurín el Grande (Málaga), se exponen al público durante el plazo de ocho días, para que puedan presentarse reclamaciones contra los mismos.

2. El Patronato Municipal de la Vivienda del Ayuntamiento de Alhaurín el Grande (Málaga) da publicidad a la contratación, mediante concurso público, de la siguiente obra:

A) Es objeto de esta licitación la construcción de 48 viviendas de protección oficial en el lugar conocido por «La Calzadilla», conforme al proyecto técnico aprobado y las instrucciones de la dirección facultativa.

B) Dividida esta obra, a efectos de su contratación y ejecución, en varias fases, su denominación y presupuestos de contratación son los siguientes: Fase primera: Saneamiento, 14.602.773 pesetas; fase segunda: Estructura, 51.247.607 pesetas; fase tercera: Albañilería, 49.784.685 pesetas; fase cuarta: Cubierta, 16.413.889 pesetas; fase quinta: Instalaciones I, 13.150.531 pesetas; fase sexta: Instalaciones II, 15.497.839 pesetas; fase séptima: Revestimientos, 46.760.937 pesetas; fase octava: Carpintería y elementos de seguridad, 23.533.455 pesetas; fase novena: Vidrios, 1.673.187 pesetas; fase décima: Pinturas, 5.936.450 pesetas; fase undécima: Decoración, 989.900 pesetas; fase duodécima: Aislamientos e impermeabilización, 4.538.969 pesetas; fase decimotercera: Urbanizaciones I, II y III, 46.575.871 pesetas.

C) El proyecto técnico aprobado y los pliegos de condiciones económico-administrativas correspondientes se encuentran en la Secretaría Municipal, en donde podrán ser examinados.

D) La garantía provisional será del 2 por 100 del presupuesto total de cada fase y podrá depositarse en metálico o en cualquiera de las formas admitidas en derecho.

E) La garantía definitiva que ha de prestarse por los adjudicatarios será del 4 por 100 del precio de adjudicación de cada fase, en la forma que se determina en el apartado XXVII del pliego de condiciones.

F) Dentro de un sobre cerrado en el que figurará el nombre del contratista o de la Empresa y la fase o fases de la obra por la que oferta se presentarán otros dos sobres; en el primero, de referencias técnicas, se incluirán los siguientes documentos:

1) Si el proponente es persona jurídica, copia autorizada o testimonio notarial de sus Estatutos y documentos que justifiquen las facultades de la persona que firma la oferta. Si el proponente actuase como mandatario, deberá justificar con poder notarial bastante dicha cualidad y representación. La persona que comparezca aportará, en todo caso, fotocopia autenticada del documento nacional de identidad.

2) Certificado de solvencia económica expedido por entidad bancaria o Caja de Ahorros.

3) Certificación o copia autenticada de los documentos de calificación empresarial y de clasificación en el grupo C), subgrupo 2, categoría E, o justificante de haberlos solicitado.

4) Maquinaria, equipos y medios de que dispone.

5) Relación de técnicos y personal facultativo que se adscribirá a la obra.

6) Relación de obras de características y volumen análogo en que ha intervenido el contratista o la Empresa.

7) Documento acreditativo de constitución de la fianza provisional. En el segundo sobre, de Presupuestos Económicos, se incluirán los siguientes documentos:

1) Escrito de proposición económica, redactado de acuerdo con el siguiente modelo:

Don, mayor de edad, de estado civil, de profesión, vecino de, provincia de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, actuando en su propio nombre y derecho (o en representación de don o de la sociedad, empresa o cooperativa, por su calidad de,).

Expone:

Primero.—Que, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de viviendas de promoción oficial, régimen especial, en la localidad de, provincia de Málaga, promovidas por el Patronato Municipal de la Vivienda, se compromete a tomar a su cargo la fase o fases de dichas obras con estricta sujeción al proyecto que las define y a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de, que supone una baja de y un porcentaje de baja del por 100 sobre el presupuesto de licitación.

Segundo.—Que a todos los efectos debe entenderse que, dentro de la presente oferta, ha sido comprendido no sólo el precio de la contrata, sino también el IVA que pudiera exigirse en su día sin que, por tanto, pueda ser repercutido como partida independiente y el costo de seguros (XXV) y otros costes reflejados en los pliegos de condiciones para la ejecución de dichas obras.

(Fecha y firma.)

2) Programación de las obras incluyendo calendario y diagrama de tiempos y actividades, de conformidad con el desglose en fases.

3) Declaración jurada de no estar incurso en causas de incapacidad e incompatibilidad para esta contratación.

G) Las proposiciones se presentarán en la Tesorería Municipal, en horario de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Entregada y admitida

una oferta, no podrá el licitador retirarla, pero sí presentarla otras, dentro del plazo y con arreglo a pliego de condiciones, sin incluir nuevo resguardo de garantía provisional.

H) La apertura de las ofertas o pliegos presentados tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial el día siguiente hábil al en que termine los veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» correspondiente, a las doce horas. Si este día fuese sábado o día de fiesta, se prorrogará hasta el siguiente hábil.

I) Existe crédito suficiente para atender a los pagos que se derivan de esta contratación en los plazos de ejecución fijados a cada fase y se cuenta con las autorizaciones necesarias para la validez de la misma.

Alhaurín el Grande, 24 de marzo de 1993.—El Presidente del Patronato, José Ortega Pérez.—16.965.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Oviedo por la que se anuncia concurso público para la contratación de asistencia técnica para la realización del proyecto «Perfiles sísmicos de reflexión profunda en el norte de Iberia: Estructura de la corteza en el noroeste de la península Ibérica y sus márgenes atlánticos».

La Universidad de Oviedo ha resuelto anunciar concurso para la adjudicación del contrato de asistencia técnica para la realización del proyecto «Perfiles sísmicos de reflexión profunda en el norte de Iberia: Estructura de la corteza en el noroeste de la península Ibérica y sus márgenes atlánticos», al precio tipo de 71.000.000 de pesetas.

Plazo de entrega: Primera fase, cuatro meses; segunda fase, tres meses.

Clasificación de la Empresa: Grupo A.1:2, categoría B.

Exposición de pliegos: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección de Gestión de Recursos de Investigación, calle San Francisco, número 5, segundo piso, Oviedo, de las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones comenzará al día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las catorce horas. Caso de que coincida en sábado se prorrogará al lunes siguiente.

Lugar de presentación de proposiciones: Registro General de la Universidad de Oviedo, calle San Francisco, número 5, piso primero, Oviedo.

Por lo que a las proposiciones por correo se refiere, se estará a lo dispuesto en la cláusula 12.3 del pliego.

Documentación a presentar por los licitadores: La reseñada en la cláusula 12.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las doce horas del segundo día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en la sala de juntas de Investigación de la Universidad de Oviedo, calle San Francisco, número 3, segundo piso.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Oviedo, 7 de abril de 1993.—El Rector, Santiago Gascón Muñoz.—18.069.

Resolución de la Universidad Politécnica de Valencia por la que se anuncia el concurso para la contratación del suministro de mobiliario de laboratorio de Química de la EUII, Valencia.

1. *Entidad adjudicadora.*—Universidad Politécnica de Valencia, camino de Vera, sin número, 46071 Valencia.

2. *Modalidad de adjudicación.*—Concurso.

3. *Lugar de entrega.*—Departamento de Química.

a) Naturaleza de los productos que se han de suministrar: Mobiliario laboratorio Química de la UITI, Valencia.

b) Presupuesto de licitación: 12.500.000 pesetas.

4. *Plazo de entrega fijado.*—Cuarenta y cinco días.

5. *Nombre y dirección del servicio que pueden solicitarse los documentos pertinentes.*—Universidad Politécnica de Valencia, camino de Vera, sin número, Sección de Contratación y Obras, teléfono 3877406, de ocho a quince horas, de lunes a viernes.

Fecha límite para solicitar los documentos: Hasta el 26 de abril de 1993.

6. *Fecha límite de recepción de las ofertas.*—Hasta el 30 de abril de 1993.

a) Dirección que deben remitirse: Véase punto 1. Registro General.

b) Idiomas en que deben redactarse: Castellano o valenciano.

7. *Personas admitidas a asistir a la apertura.*—Acto público.

Fecha, hora y lugar de dicha apertura: El día 10 de mayo de 1993, a las doce horas, en la sala de juntas de la Universidad Politécnica de Valencia, edificio Rectorado.

8. *Fianzas y garantías exigidas.*—La fianza provisional: 250.000 pesetas (2 por 100 del presupuesto de licitación). La fianza provisional se formalizará preferentemente en aval bancario que formará parte de la documentación que se acompañará en el sobre «Capacidad para contratar».

Valencia, 30 de marzo de 1993.—El Rector, Justo Nieto Nieto.—16.811.